



El presidente del colegio de enfermeros presentando la demanda ante la procuradora. / EL MUNDO Cartel publicitario de

Cartel publicitario de la fiesta del club. / EL MUNDO

Denunciado un club de alterne por disfrazar a prostitutas de enfermeras

El Colegio Oficial de Enfermería considera que hay un delito de injurias a la profesión y presentará una reclamación civil por derecho al honor colectivo

Castellón

El Colegio Oficial de Enfermería de Castellón (COECS) presentó ayer una demanda contra el conocido club nocturno de alterne 'Las Palmeras' por organizar el próximo sábado una Tiesta de Enfermeras'. La demanda es por un delito de injurias a la profesión mediante publicidad. El siguiente paso que tiene previsto la organización colegial es presentar una reclamación civil por el derecho al honor colectivo.

El COECS criticó con dureza la organización de esa fiesta y el contenido de su publicidad en la que aparecen cuatro mujeres vestidas con un atuendo supuestamente sanitario repleto de referencias sexuales.

Para el presidente del Colegio de Enfermería de Castellón, Francisco Pareja, esta campaña «es injuriosa en primer lugar para la mujer y en segundo para la profesión enfermera». El gabinete jurídico del COECS pedirá como medida cautelar la retirada de todos los carteles y folletos así como la suspensión de dicha fiesta y el cierre del local en la fecha en la que se anunciaba en su publicidad. De todos modos, el COECS se asegurará de que, en el caso de que no se cerrara el local, no se realice en él ninguna alusión a la profesión enfermera.

No es la primera vez que los abogados del Colegio de Enfermería de Castellón piden la retirada de una campaña de publicidad denigrante para la mujer y para la profesión. En otra ocasión ya se consiguió la retirada de los carteles y folletos de una compañía estética en la que se utilizaba una imagen de las enfermeras estereotipada y con referen>SINIESTRO

Tres heridos en un accidente múltiple en la N-340

CASTELLÓN.— Tres personas resultaron heridas ayer en un accidente de tráfico en la N-340, a la altura del municipio de Benicarló, en el que se vieron implicados tres vehículos. Como consecuencia del siniestro, una mujer de 50 años y un hombre de 27 años resultaron heridos leves con contusiones y una mujer de 40 años, con traumatismos y su pronóstico es reservado. Los tres fueron trasladados al Hospital Comarcal de

>FRAUDE

5 detenidos por estafar 45.000 € con contratos ilegales

CASTELLÓN.— Agentes de Policía Nacional han desarticulado una empresa con actividad ficticia tras haber defraudado a la Seguridad Social más de 45.000 euros realizando contratos fraudulentos. Hay 5 personas detenidas, todas ellas de nacionalidad rumana, y otras 16 imputadas. Esta investigación se enmarca dentro del Plan de Lucha del Consejo de Ministros para intensificar la persecución del dellito. LEM.

El TSJ pide otro magistrado en la Audiencia

Además del refuerzo de Castellón, plantea otras 17 vacantes en toda la Comunidad

Cas

El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJCV) ha solicitado 18 magistrados para reforzar las Audiencias de Valencia, Alicante y Castellón, así como otros tres magistrados para las salas de lo Social y de lo Contencioso. Así se desprende de los acuerdos ayer miércoles en la sala de Gobierno del tribunal valenciano y, en concreto, se requirió la ampliación de un magistrado para la sección Civil de la Audiencia de Castellón; otros cinco –uno por secciónpara las penales de la Audiencia de Valencia; otro para la de Familia de este último tribunal; y otro magistrado para la sección de la Audiencia de Valencia en Mercantil.

Así mismo, solicitó cuatro magistrados para la Audiencia de Alicante –uno por sección Penal–; otro para la sección Civil de este tribunal con sede en Elche; otro más para la sección Penal; y cuatro magistrados para una nueva sección Penal en la Audiencia de Alicante. Junto a ello, ha pedido un magistrado para la sala de lo Social del TSJCV; y otros dos para la sala de lo Contencioso.

